



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 09-2022-MPA-A

Abancay, 07 de enero del 2022

CONSIDERANDO:



Que, de acuerdo al artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, refiere que; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay goza de atribuciones para emitir reconocimiento a diferentes instituciones, organizaciones y personalidades que con su entrega e identificación coadyuvan con el desarrollo de nuestros pueblos, por su reconocida vocación de servicio comunal, la misma que está refrendada mediante Ordenanza Municipal N° 019-2016-CM-MPA, que aprueba el Reglamento de Condecoraciones, Distinciones y Reconocimientos de la Municipalidad Provincial de Abancay;

Que, en fecha 26 de setiembre de 1952 en la ciudad de Ica, nació el Dr. Guillermo Jesús Bustillo Palomino, en el año 1981 obtuvo el Título Profesional de Contador Público, expedido por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Su amor por esta noble profesión lo condujo a alcanzar el grado académico de Maestro en Investigación y Docencia Universitaria en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y finalmente consiguió el grado de Doctor en Ciencias Empresariales en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en fecha 23 de junio de 2017.

En tal sentido, es menester de la Municipalidad Provincial de Abancay, rendir homenaje póstumo en memoria del Doctor Guillermo Jesús Bustillo Palomino, quien por su trayectoria como ex Decano Colegio de Contadores Públicos de Apurímac e insigne catedrático en las aulas de la Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales de la Universidad Tecnológica de los Andes, en donde forjó a cientos de profesionales que hoy ocupan cargos resaltantes en nuestra provincia; con gratitud recordaremos sus acciones que contribuyeron al progreso de la educación universitaria abanquina y de la población en general;

QUE, POR LO EXPUESTO, EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 43° Y 20° NUMERAL 6) DE LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE: RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO a nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay, capital de la región Apurímac, cuna de la heroína Micaela Bastidas, al **Doctor Guillermo Jesús Bustillo Palomino**, por su gran trayectoria y destacada labor profesional contribución al progreso de la educación universitaria abanquina.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY

C.P.C. Guido Chabuylla Maldonado
AL CALDE